

171



310682

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I O N

por "DISPOSITIVO DESMONTABLE PARA MOTORIZAR TRANSFORMADORES O MAQUINAS PARA DESPLAZARLOS SOBRE VIA", a favor de la firma italiana Z E R B I N A T I, S.p.A. Costruzioni Meccaniche e ferroviarie, domiciliada en MILANO (Italia), "via Grazzini, N° 14".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un dispositivo desmontable para motorizar transformadores o máquinas para desplazarlos sobre vía.

5. Es conocido que en las sub-estaciones eléctricas se presenta con frecuencia el caso de resolver el problema que supone trasladar los transformadores desde su celda al taller de reparaciones y viceversa, cuando es necesario.

10. Tales traslados se efectúan normalmente colocando el transformador a reparar sobre un carro adecuado, así motorizado, o bien halándolo (provisto de ruedas) por medio de cuerdas

310382 17 MAR 1952



reenviadas y puestas en movimiento por órganos o cabrestantes colocados en posiciones adecuadas. El problema de estos traslados es normalmente complejo por cuanto en la mayor parte de los casos, las distintas vías sobre las cuales debe correr el transformador (o el carro transbordador) se intersectan con ángulos de 90°.

La maniobra de ataje mediante cuerdas se presenta así difícil y lenta, y también peligrosa porque en el caso de romperse una cuerda o cable, los operarios afectos a la maniobra pueden ser golpeados por dicha cuerda o cable con graves consecuencias.

Objeto de la presente invención es precisamente un dispositivo apto para permitir la motorización directa del transformador, dispositivo fácilmente desmontable de modo que la motorización pueda ser efectuada sucesivamente sobre diversos transformadores que tengan características bastante diversas, con tal que estén debidamente dispuestos para la aplicación del grupo de traslación.

Para que el dispositivo pueda ser puesto en operación es necesario que el transformador esté apoyado sobre carros a balancín normalmente orientables, dos de los cuales deben estar contruidos con ruedas dotadas de corona dentada.

Para motorizar un transformador se necesitan dos de los dispositivos precedentes, cada uno de los cuales está representado en las figuras de los dibujos anexos, en lo que:

La rig. 1 es una vista en planta del dispositivo, y

La rig. 2 es una vista lateral del mismo.

Como se ve en el dibujo, cada grupo está constituido esencialmente por un piñón cilíndrico dentado a apto para engranar completamente en las dos coronas dentadas de las ruedas, montado

310382

171



sobre un árbol b aplicable a los flancos del balancín y prolongándose por uno de los extremos suyos de modo de poder servir de sosten al grupo motoreductor. El precitado árbol conduce también una semijunta dentada macho c que recibe el movimiento de una semijunta dentada hembra a recabada en un manguillo que constituye la prolongación del árbol lento e del reductor. El movimiento de dicho árbol es transmitido por la rueda dentada r que engrana con el piñón g que forma cuerpo con la rueda h, siendo ambas locas respecto al eje i. La rueda h engrana con el piñón l que forma cuerpo con la rueda dentada m, siendo ambas locas respecto al eje e.

La rueda dentada m recibe a su vez el movimiento del piñón n calado sobre el árbol o puesto a su vez en movimiento por la rueda p que engrana con el piñón q calado sobre el árbol del motor r, del tipo de arandela.

Todo el conjunto de reducción, aguas arriba de la semijunta hembra d y aguas abajo del motor, está cerrado en caja con baño de aceite y es aplicable por medio de juntas en carpintería al cuerpo del balancín.

Mientras las piezas a, b y c deberán ser adecuadamente construidas para cada transformador, el resto del conjunto motoreductor podrá ser indierentemente montado sobre transformadores diversos en dotaciones para una determinada sustentación, siempre que estén dotados de carros a balancín debidamente predis-
puestos.

La traslación del vehículo se obtiene por consiguiente aplicando a los dos balancines opuestos dos grupos automotores como los antes descritos.

310382

47



N O T A

Hecha la descripción del presente invento, lo que se declara como no practicado ni puesto en ejecución en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

- 1.- Dispositivo desmontable para motorizar transformadores o máquinas para desplazarlos sobre vía, estando en general montados sobre carros de ruedas para dicho desplazamiento y siendo a lo menos uno de los precitados carros a balancín, caracterizado por el hecho de que las ruedas de deslizamiento del balancín están provistas de coronas dentadas engranantes con un único piñón cilíndrico coaxial su eje con el eje de oscilación del balancín, estando el referido piñón mandado en rotación por el árbol lento de un grupo motoreductor eléctrico, montado en adecuado entablamiento apto para ser aplicado, de modo fácilmente desmontable, sobre rancos del propio balancín.

- 2.- Dispositivo, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que la unión mecánica entre el árbol del piñón y el árbol lento del motoreductor está realizada mediante un embrague de dientes, en el que los dos elementos constituyentes están respectivamente montados sobre dos extremos de los dos precitados árboles de modo de acoplarse en el momento de la aplicación del grupo motoreductor al balancín.

- 3.- Dispositivo, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que uno de dichos grupos motoreductores puede ser aplicado sobre máquinas o transformadores diversos siempre que estén provistos de carro a balancín con corona dentada y piñón provisto de semi-embrague apto para acoplarse con el semi-embrague del que está provisto el moto-

310082

17 MAR



reductor.

4.- dispositivo desmontable para motorizar transformadores o maquinas para desplazarlas sobre via.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de dos láminas de dibujos.

Madrid, a 17 de marzo de 1965.

Z E R B I N A T I, S.p.A.

Costruzioni Meccaniche e Ferroviarie.

p. a.

JAIME ISERNA
p. p.

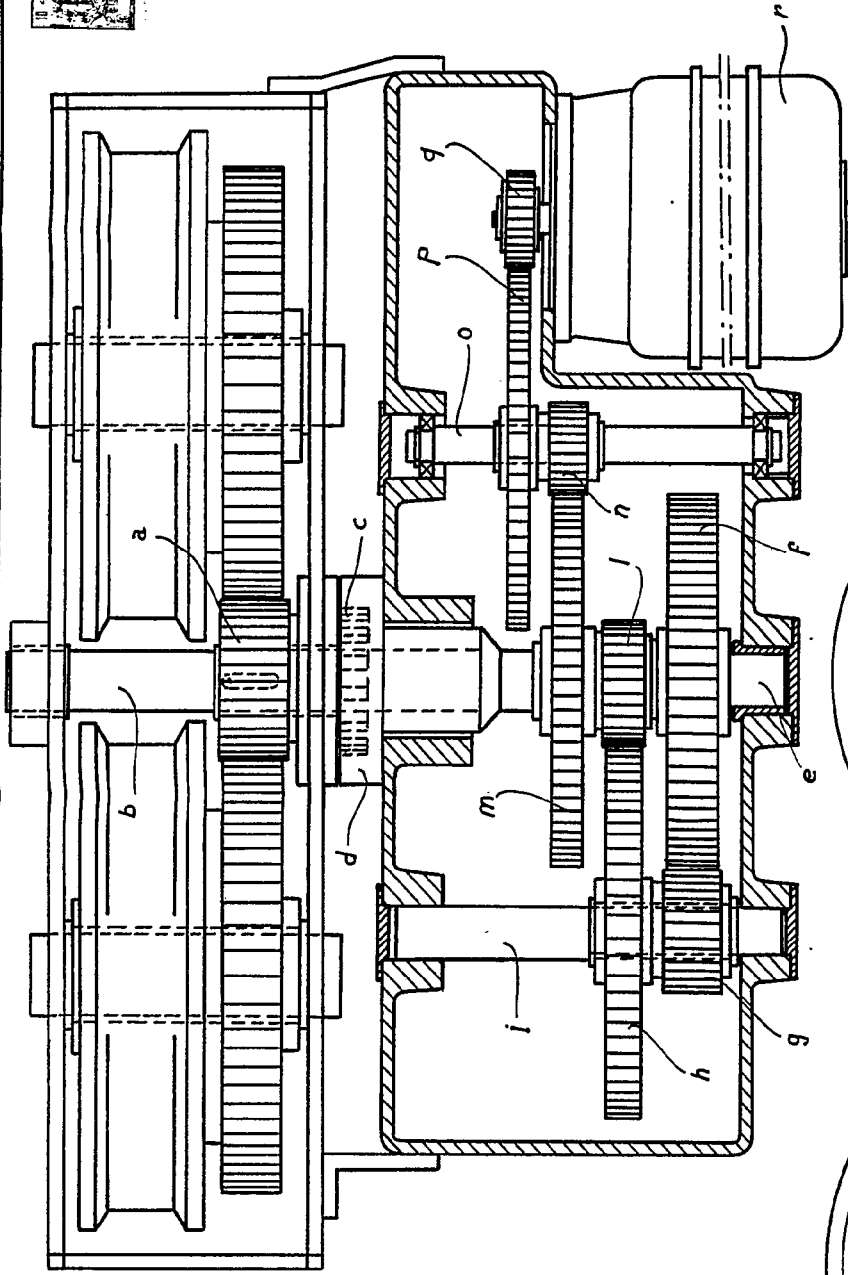


Fig. 1

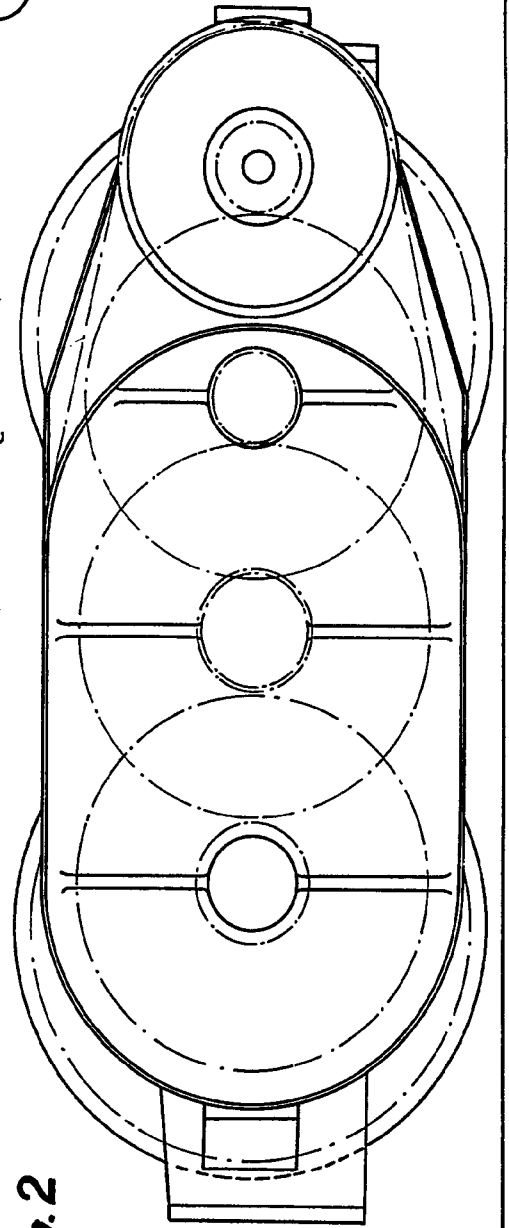


Fig. 2

Madrid, 17 Marzo 1965

J. Jaime Isena

Fig. 1

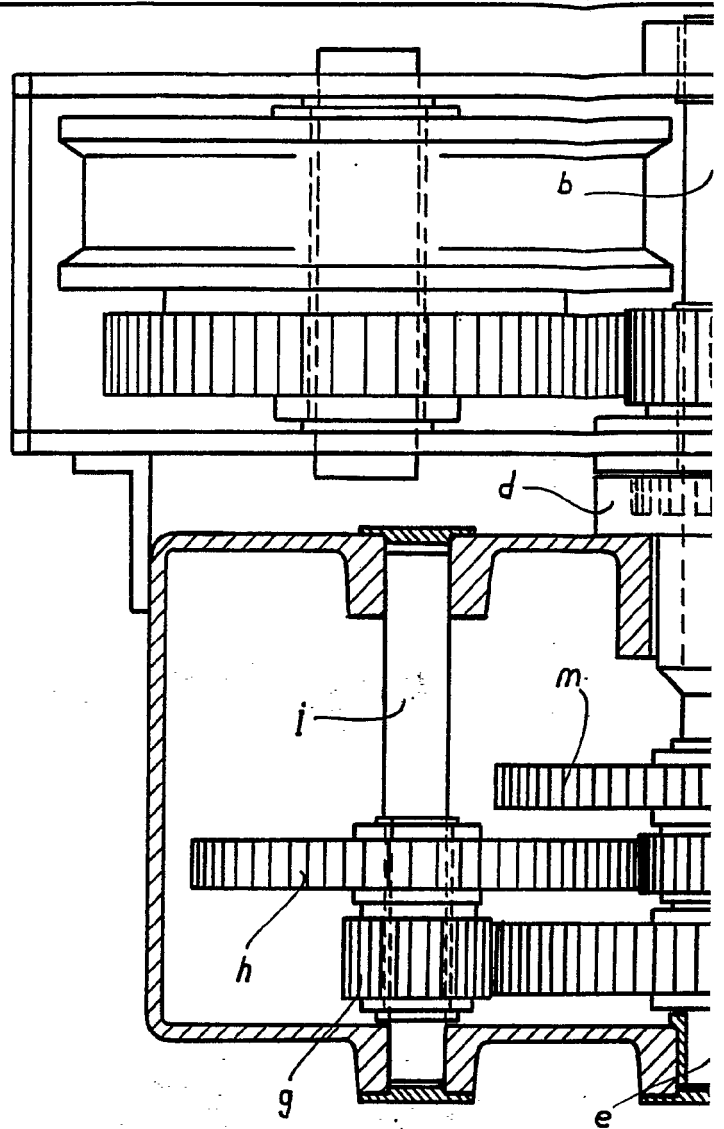
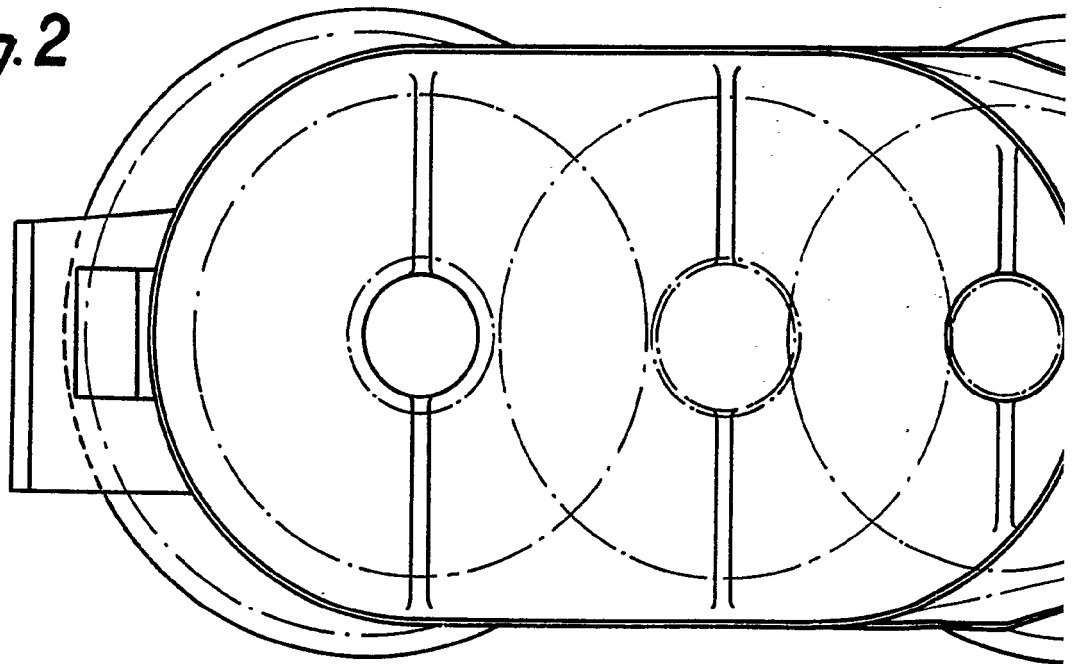
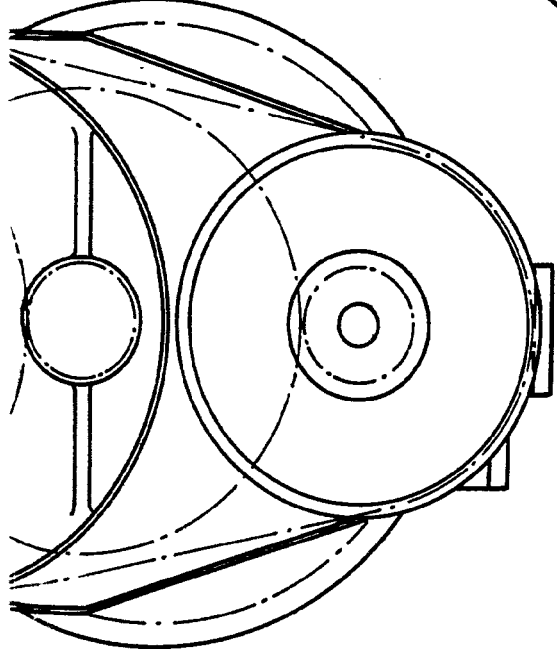
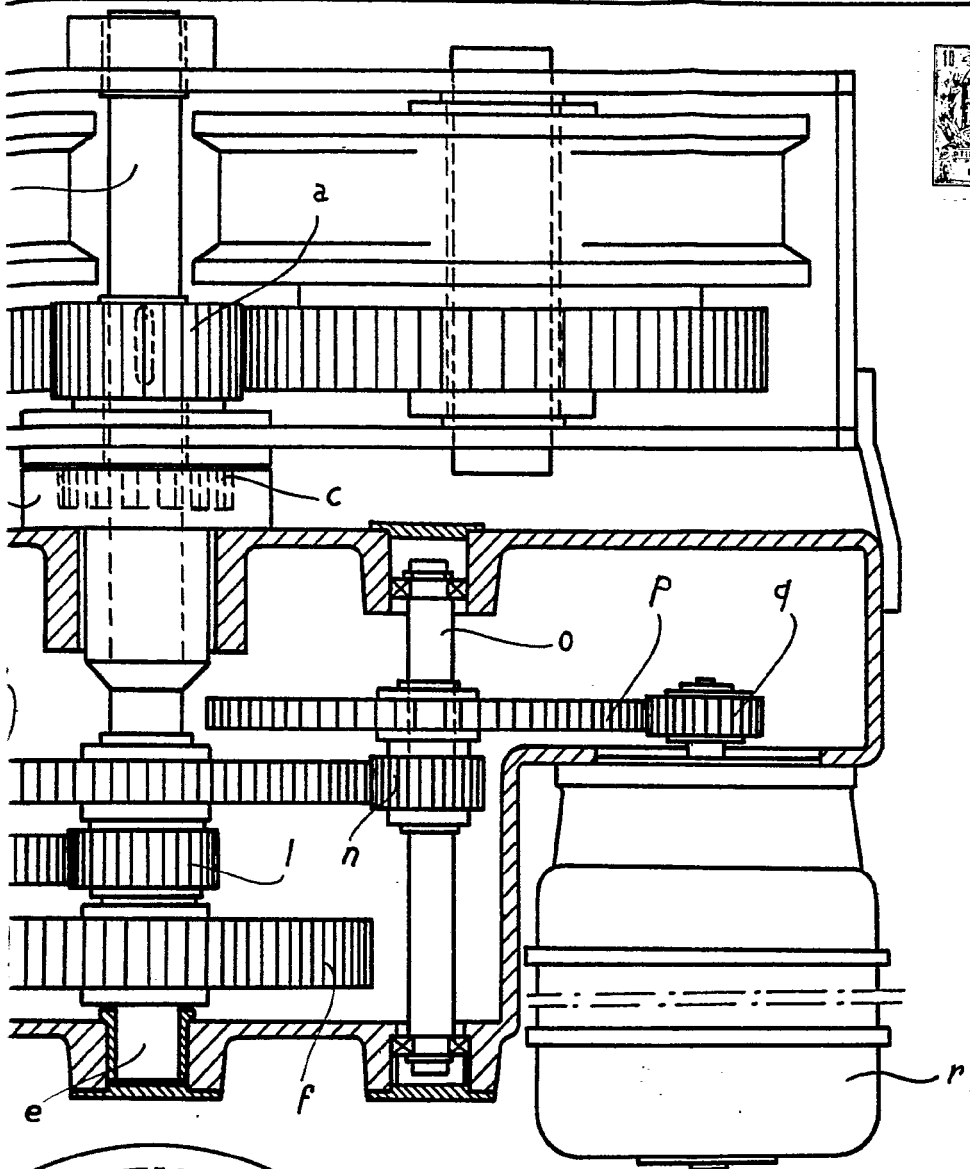


Fig. 2





Madrid, 17 Marzo 1965
p.p. Jaime Isern